

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
REVISTA DE INVESTIGACIONES
DE INVESTIGACIONES

HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Capilla Universitaria
Biblioteca Universitaria*

15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1974

tinuismo del general Reyes, culminantes en crisis de vital importancia para nuestra historia provinciana; y a don José, durante el primer gran impulso del desarrollo urbanístico de la ciudad de Monterrey, que desde entonces la caracteriza. Y los tres, en las medidas de sus posibilidades, ofrendaron buenas partes de sus vidas en la forja de la historia de la patria y la del estado en particular.

...

...

...

...

Una vez que se hubo retirado de los negocios políticos el Sr. ...

...

...

...

...

PROBLEMÁTICA DE LA HISTORIA COLONIAL DE TAMPICO

LIC. CARLOS GONZÁLEZ SALAS
Asociación Mexicana de la Historia Regional

APRESURADO SERÍA DAR por sentados los datos más conocidos hasta el grado de dejarse fascinar por la fácil aventura de enumerar fechas y sucesos en orden cronológico; repetir lo que figura en libros y ensayos históricos representaría una tarea simple.

Se ha convocado a este "Segundo Encuentro de Historiadores de Provincia" bajo el signo de la problemática; su enunciado claro lo dice: "Problemática de la Historia Colonial de la Región de Tampico". Siendo como es la historia una verdadera ciencia de investigación, esta investigación ha de ser siempre progresiva y dinámica. Trata de ir al fondo de la verdad y descubrirla en toda su complejidad, no en un afán de dudar de todo sistemáticamente ni de establecer la cartesiana "duda metódica". Hay multitud de hechos y fenómenos históricos que se encuentran ya perfectamente circunscritos en su realidad espacio-temporal, en su génesis y naturaleza, en su desarrollo y causalidad. Eso ha sido fruto de investigaciones anteriores concienzudamente llevadas a cabo. Restan otros muchos fenómenos que no han sido suficientemente aclarados y precisan búsqueda y fijación. Y en esto me adhiero a la opinión manifestada en magníficas aportaciones por el licenciado Antonio Martínez Leal: "Es tan amplia la problemática de la historia de Tampico que, sin exageración, hay que revisar con cuidado las diversas fases de su desarrollo para poner en buena luz algunos puntos oscuros, y a fin de extirpar errores y supercherías en extremo arraigados". Y más adelante expresa: "La ciencia demanda objetividad y un espíritu crítico, sin prejuicios ni pasiones de localismo barato. Conviene superar la etapa de las alegres improvisaciones y del funesto diletantismo, para apoyar documentalmente las afirmaciones y desembarazar la historia de ligerezas y

arbitrariedades.”¹ “Toda ciencia es indagación y verificación constante. Y la Historia —pese a las sofisticas argumentaciones del maestro Antonio Caso— es una ciencia que organiza y sistematiza objetos de conocimiento determinados. Por eso no es algo yerto, sin vida, sino una disciplina dinámica con vocación renovadora. Por eso progresa.”²

Existen otros muchos hechos sobre los cuales la investigación histórica no ha lanzado todavía el reflector de su luz; esto vale lo mismo para la historia nacional como para la de toda entidad, lo mismo para la época prehispánica que para la colonial, para la de Independencia como para la de Reforma y la Revolución, y vale también extenderlo no sólo a la historia civil, social y política sino también, y principalmente en nuestro caso, a la historia eclesiástica y religiosa, a la de las denominaciones evangélicas y demás organismos de aliento intelectual y filosófico.

La tarea es ardua porque el campo es demasiado ancho e inexplorado. Justo es rendir homenaje a todos aquellos caballeros e historiadores que en una u otra forma han abierto y roturado caminos para la historia de Tamaulipas entre los que debemos enumerar a don Alejandro Prieto, Adalberto J. Argüelles, Lorenzo de la Garza, Blas E. Rodríguez, Joaquín Meade, Carlos Eduardo Castañeda, Rafael de Alba, Gabriel Saldívar, Ignacio Fuentes, Juan Manuel Torrea, Arturo González, Candelario Reyes, Luis Velasco y Mendoza, Ignacio Montes de Oca y Obregón, Marte R. Gómez, Leopoldo Ponce Días, Manuel E. Guajardo, Fernando Ocaranza, Manuel Toussaint y más recientemente a los licenciados Ciro R. de la Garza Treviño, Juan Fidel Zorrilla, Antonio Martínez Leal y los profesores Renato Gutiérrez Zamora y Vidal E. Covián Martínez. En Matamoros, Florentino M. Cuéllar. En la capital, los estudiosos Ernesto de la Torre Villar, Ernesto Lemoine Villacaña, Jorge Gurriá Lacroix y Ma. Elena de Capdevielle. Más allá se asoma al horizonte histórico de nuestra colonia Fidel J. Lejarza y los cronistas de la colonización religiosa del Nuevo Santander; Fray Vicente de Santamaría y Fray Simón del Yerro y, presidiéndolos a todos, la sombra del frailecillo enorme, Andrés de Olmos, políglota, filólogo, fundador de pueblos y misionero evangelizador, “primer doctrinero” de la Huasteca.

Abocándonos al tema que se nos ha invitado a desarrollar y hecha la advertencia de la intención *problematizadora* de esta reunión, creo, pues, oportuno prevenir que no haré una descripción más o menos amena de los acontecimientos que pudieran ofrecerse como la historia colonial de nuestra

¹ MARTÍNEZ LEAL, Antonio, “Etimología de Tampico”, *El Sol de Tampico*, jueves 22 de marzo de 1973.

² MARTÍNEZ LEAL, Antonio, “Ubicación del Tampico Antiguo”, *El Sol de Tampico*, miércoles 11 de abril de 1973.

región de Tampico, sino trataré de presentar algunos datos y fechas sobre los que cabe aún ampliar y profundizar para obtener el conocimiento de la verdad histórica.

¿A qué podemos llamar Tampico colonial?

Sea la primera cuestión la de puntualizar a qué debe llamarse Tampico colonial, la fecha de su fundación, a quienes se debió ésta y cuáles han sido los avatares de su peregrinar hacia otros sitios acosada por diversas calamidades.

El Tampico indígena fue fundado desde tiempos inmemoriales; en esta región merodearon los huastecos siglos antes y se aposentaron en diversos sitios como constan en los asentamientos de Las Flores en Tampico, Miradores, Las Palmas, etc. No cabe duda que hubo un asentamiento huasteco en la margen sur del río Pánuco no sabemos con exactitud del horizonte. Del asentamiento de la colonia Las Flores sabemos que fue en el Horizonte Pánuco 5 que floreció del año 1000 al 1250 pero que a la llegada de los españoles había desaparecido. Es de suponerse que el pueblo español se levantó sobre un poblado indígena anterior.

Andrés de Olmos, el franciscano de los pies alados, penetra en la Huasteca hacia 1530 llevando la luz del Evangelio y de la Religión Cristiana y construye iglesia y convento que cambiaron varias veces de lugar como acierta a decir el capitán Pedro Martínez de Loayza en su *Descripción de la Villa de Tampico*, entresacada de las relaciones que acostumbraban redactar los capitanes y alcaldes mayores de las provincias.

“En esta villa hay un solo templo, que es de la orden del Señor San Francisco; su advocación es de San Luis; hay en él sólo un fraile con título de guardián... Fundó este convento el P. Fr. Andrés de Olmos, que fue el primer doctrinero que vino a esta villa. Fundóse el año de 1532 y se ha trasladado tres veces a diferentes partes, hasta el lugar en que ahora está. Su traza es ésta: una iglesia cuyas paredes son de adobes, y la cubierta de paja, con sus vigas y pilares de madera: tiene cuatro altares, una sacristía, dos celdas y un refecorio: esto está alto, que se sube á ello por una escalera de adobes.”³ El capitán Pedro Martínez escribe hacia 1603. Es de suponerse que esta iglesia y monasterio se fundaba para congregar indios; sin embargo, ambos debieron ser provisionales ya que el 26 de abril de 1554 aparece don Luis de Velasco, segundo Virrey de la Nueva España conce-

³ MARTÍNEZ DE LOAYZA, Pedro, *Descripción de la Villa de Tampico, sacada de las relaciones hechas por Pedro Martínez, capitán y alcalde, mayor en aquella provincia*. Colección de Documentos Inéditos de Indias, Torres de Mendoza y otros, T. IX, p. 67, *apud* Manuel Toussaint, *La Conquista de Pánuco*, Edición de El Colegio Nacional, Méx. MCMXLVIII, 1948, p. 291. Apéndice 16.

diendo autorización para que se fundara en Tampico "una casa y monasterio de la orden de San Francisco"; en este documento se alude a la licencia para que los españoles puedan poblar y vivir en ese lugar. Dice don Luis de Velasco; "y otro sí, por cuanto soy informado que en el dicho sitio hay aparejo y comodidad donde puedan poblar y vivir algunos españoles, y que dándoles el sitio para hacer sus casas y tierras donde labren se irán a poblar en él, por la presente doy licencia a cualesquier españoles que quisieran ir a vivir y morar en la parte sobredicha para que lo puedan hacer y hagan, y mando al que es o fuere Alcalde Mayor o Juez de Residencia en la dicha Provincia de Pánuco, y a los españoles que se quisieren ir a poblar al dicho sitio de Tampico, que en razón les dé solares en que puedan hacer sus casas en que puedan vivir y morar, y, asimismo, tierras y huertas y heredades donde puedan tener sus granjerías, en partes *sin perjuicio de los indios* ni de otro tercero alguno con que no exceda para cada vecino y de un solar y, para huertas y heredades de cuatro suertes, y que cerca de lo suyo dicho les favorezca y haga el favor y ayuda necesario para que con mejor voluntad puedan hacer la dicha población; los cuales dichos solares y tierras les dé con cargo de los que así se vinieren a poblar el dicho sitio que dentro de dos años estén obligados a labrar los dichos solares, cultivar las dichas tierras y, dentro de diez, no las puedan vender, so pena de las perder". Luis de Velasco. Por mandato de su Señoría, Antonio de Turcios.⁴

Pedro Martínez nos dice por su parte: "La villa de Tampico es de vecindad de españoles, aunque también de indios naturales que viven en el pueblo de por sí: *llamábase Tampico antes que los españoles le poblaran* y ahora se conserva el mismo nombre: es de la jurisdicción de Pánuco, que es cabeza de este distrito. Esta villa está veintitrés grados y medio de la parte norte, *fundada a la ribera de una laguna salada*, en tierra llana y muy llena de árboles, de manera que las calles de la villa son muy angostas, porque de una parte y otra tienen espesura de monte, y la plaza por la misma razón no se parece que lo sea. Dista de la ciudad de México sententa y cuatro leguas; confina por la parte del norte con la tierra de guerra de los chichimecos; y por la del sur con el pueblo de Oceloama y por la del oriente con la mar del norte; y por la de occidente con el pueblo de Tamós; tiene un puerto de mar a media legua poco más."⁵

El mismo capitán y alcalde mayor de Pánuco nos proporciona el nombre de los primeros pobladores venidos por cierto de la villa de Santiesteban de

⁴ *Apud* MEADE, Joaquín, *Documentos inéditos para la historia de Tampico, Siglos XVI y XVIII*, México, José Porrúa e Hijos, 1939, p. 1 ss.

⁵ MARTÍNEZ, Pedro, *op. cit.*, loc. cit., p. 283.

Pánuco que era "población de españoles aunque también tiene alguna vecindad de indios naturales que se congregaron en ella de seis años a esta parte. Los españoles le pusieron el nombre de Pánuco cuando la poblaron, porque se llamaba así el Señor que poseía aquella tierra", explica Martínez. Los nombres son: Cristóbal de Frías, Diego Ramírez y Gonzalo de Avila. Por cierto que en 1569, según refiere Joaquín Meade, se inició un proceso de la Inquisición ante Juan Franco, vicario de la villa de Tampico, contra Gonzalo de Avila, vecino de esta villa, por haber dicho que eran tantos sus sus pecados que Dios no le perdonaría e iría derecho al infierno.⁶ "La villa —prosigue Martínez— de Tampico se fundó en el tiempo en que gobernaba la Nueva España Don Luis de Velasco. No se dice en qué año de los que fue Virrey."⁷ La Villa llevó el nombre de San Luis de Tampico en honor del Virrey don Luis de Velasco. De hecho, la fundación real fue el año de 1560 como lo confirma el dato de la *Descripción Universal de las Indias*, escrita por los años de 1571 a 1574. En ella el cosmógrafo y cronista don Juan López de Velasco, dice: "Tampico: La Villa de San Luis de Tampico, setenta leguas de México y nueve de Santiesteban del Puerto, en levante junto a la mar del norte, tiene veintitrés o veinticuatro vecinos españoles y doscientos veintiséis indios tributarios; es la doctrina de un Cura que hay en él (puesto por el Arzobispo). Fundóse por orden del Virrey Don Luis de Velasco, año de sesenta". (1560)⁸ A éste Tampico es el que llamamos Tampico colonial.

Sin embargo, surge una interrogante: ¿hubo otro Tampico distinto del español, el Tampico indígena, separado de aquel? ¿Este último quedó fundado en torno al templo y convento construido provisionalmente por fray Andrés y más tarde en torno a la Custodia del Santo Salvador? Tanto el capitán Pedro Martínez como fray Agustín de Vetancourt hablan de la fundación de la custodia, en 1530 (Vetancourt) y en 1532 (Martínez), pero, en realidad, la formalización en Custodia parece haberse efectuado el año de 1554, ya que Torquemada decía en su *Monarquía Indiana* (libro XIX) en 1606; "ha más de cuarenta años que se fundó", y por cierto, bajo la advocación de San Luis Obispo de Tolosa. La existencia simultánea de dos Tampicos, uno indígena y otro colonial, parece desprenderse con evidencia del dato aportado expresamente por el padre Juan Franco, el viejo, cura y vicario de la villa de San Luis de Tampico, de la provincia de Pánuco, quien en una memoria rendida en 1570, al arzobispo de México (de quien

⁶ MEADE, Joaquín, *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca y La historia eclesiástica de la región*. Sobretiro Nos. 3 y 4, Tomo XIV, de *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, México, 1955, p. 284.

⁷ MARTÍNEZ, Pedro, *op. cit.*, p. 286.

⁸ VELASCO Y MENDOZA, Luis, *Repoblación de Tampico*, México, 1942, pp. 7-8.

dependía en este tiempo eclesiásticamente, la parroquia de Tampico) entre otras esas decía que la villa era de españoles con diez y seis vecinos casados, estando situada a una legua del mar, pueblo aparte a su cargo era otro Tampico... "pueblo de indios distintos de la villa de los españoles, que tiene treinta vecinos, sin de su Majestad".⁹ Esto suscita no pocos problemas ya que sugiere la coexistencia de dos Tampicos coloniales, uno fundado, como dijimos, alrededor de la Custodia y otro el fundado para los españoles. Meade dice que la ubicación del Tampico indígena de que habla Juan Franco, cura y vicario de la villa de Tampico, bien podría haber estado "al norte, rumbo a la laguna del Chairel o bien por Andonegui o Arbol Grande".¹⁰ No es extraño, en efecto, encontrar cerámica huasteca en todos esos sitios y en el mismo Arbol Grande, municipio de la actual Ciudad Madero, vecinos del lugar me aseguran haber recogido abundante copia de ella, rumbo a la actual calle 16 de Septiembre, a las cercanías del río Pánuco. (Familia Rodríguez Rocha.)

En cuanto a la ubicación del Tampico colonial español, son muy de tomarse en cuenta los pormenores aducidos por el capitán Pedro Martínez de Loayza referentes al *pequeño manantial* de agua gruesa, situado como a cien metros fuera del poblado, que brotaba de una oquedad que había en el lugar (y existe todavía). El capitán Martínez escribe lo siguiente: "ni aun en la villa hay fuente pública, sino fuera de ella, como dos tiros de arcabuz, está un *manantial pequeño* que sale de una piedra blanca, y el agua es gruesa y no sana y algunas veces tan poca, que con gran trabajo se coge";¹¹ por esos y otros pormenores, lo defensores de la ubicación del Tampico colonial en la ribera sur del Pánuco, o sea, en la margen derecha del mismo, *lo ubican frente* al lugar conocido como El Humo muy cerca de la desembocadura del río en la Barra. "Así lo demuestra, dice Luis de Velasco y Mendoza, un documento contemporáneo a Fray Andrés de Olmos y a Don Luis de Velasco. Nos referimos a la *Relación Geográfica* que figura en la obra que, con el título de *Papeles de la Nueva España*, publicó el sabio polígrafo Don Francisco del Paso y Troncoso. En el número 637 de esa Relación, se lee: "Tampico: este pueblo tiene 150 indios, está de la Villa de Santiesteban o Pánuco nueve leguas, confina con Chachanal (debe decir *Chachahual*) o Tamaeuil; está a la boca del río junto a la mar."¹²

⁹ MEADE, Joaquín, *La Evangelización de la Huasteca Tamaulipeca, etc., op. cit.*, p. 284.

¹⁰ MEADE, Joaquín, *ibid.*, p. 284.

¹¹ MARTÍNEZ, Pedro, *op. cit.*, p. 287.

¹² VELASCO Y MENDOZA, Luis, *op. cit.*, p. 8.

Esto de la ubicación de Tampico ha sido motivo de gran controversia y diferencia entre los historiadores ya que Meade y Blas R. Rodríguez lo colocan en el sitio que ocupa el Tampico moderno, o sea, el de la repoblación o fundación de 12 de abril de 1823. Por el dato del "manantial pequeño" el lugar parece haber sido el de actual Pueblo Viejo (Villa Cuauthémoc o sea, en la margen sur, como lo sostiene fundamentado en sólidos argumentos el licenciado Antonio Martínez Leal. Los argumentos de este investigador, cronista de nuestra ciudad y puerto de Tampico, aparte de numerosos, parecen ser contundentes pues además de los valiosísimos datos del capitán Martínez, se ha apoyado en el emplazamiento presentado por varios mapas, como el de Abraham Ortelius en 1579 y la Carta de N. Sansón D'Abbeville, trazada poco después de la expedición de Alonso de León "a la Huasteca y Puerto de Tampico, que muestran con toda claridad la ubicación de Tampico en la margen sur del Río Pánuco. Aduce también la *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México* que Fray Agustín de Vancourt escribió en 1697. Juzga que ni la *Geografía y Descripción Universal de las Indias* de Juan López de Velasco que comprende el período 1571-1574 ni la relación del comerciante inglés John Chilton, que visitó la región en 1572, aportan elementos para dilucidar la cuestión, "a pesar de que sus crónicas han sido muy manejadas por los historiadores de la región". Nosotros remitimos a los lectores a los bien documentados ensayos históricos que tanto sobre este punto como en el referente a la *Etimología de Tampico* publicó el licenciado Antonio Martínez Leal en el diario *El Sol de Tampico*.¹³

Los hechos demuestran que la iglesia y convento fundado por fray Andrés de Olmos supusieron población indígena, ya que a los indígenas vino a evangelizar y por tanto justamente es llamado el fundador de Tampico colonial; además de esto, existe su reveladora y luminosa carta al emperador Carlos V en la cual encarece que haya puerto en Tampico, dicha carta es de 25 de noviembre de 1556 y constituye un documento de primera fuerza. En ella el padre Franciscano suplica a la Real Audiencia, "primero, diesen frailes para cuatro partes o pueblos de los dichos chichimecas y son los pueblos de Tampico y Tamaholipa y Tamachipa y la Villa de los Valles; lo segundo, que se poblaren tres ríos de la costa norte, que son el río de las Palmas, el Brabo y el Ochuse, que es ya en la Florida, donde todos desean entre la palabra de Nuestro Señor Jesucristo; porque tanto dicen por ahí los que vinieron, que parece otro mundo; y para esto y para el seguro de los dichos chichimecas salvajes y de los navíos, sería gran cosa

¹³ MARTÍNEZ LEAL, Antonio, "Ubicación del Tampico Antiguo", *El Sol de Tampico*, jueves 12 de abril 1973 y 13 de abril 1973. En cuanto a "Etimología de Tampico", *loc. cit.*

que en lo mejor de los dichos ríos que de paz están, para mejor atraer por algún tiempo a los que en ellos confinan de guerra, ayudándoles a poblar, y para fundar sus iglesias. Lo 4o. que los corregimientos de la Cuestera y provincia de Pánuco se diesen y proveyesen a los que en Tampico hiciesen asiento y viviesen para amparo de aquella costa... También parece a algunos que, para el seguro de la dicha costa, hubiese en Isla de Lobos puerto, que dicen estar cuatro leguas del río Tuchipa, donde seguro estarán barcas y subirán seis leguas a un muy buen surgidero seguro; y que haya más de un puerto en tierra tan grande, aunque sea este el de la Villarrica para quien le quisiera, con sus contrapesos, y el camino podrá salir bueno por Quauhchinanco para México, o haya puerto en el río de Pánuco, junto a Tampico, donde se hallan cuatro brazas y más, con mar baja, como está jurado y tomado por testimonio estando yo en el dicho pueblo, y hay mucho lastre, agua y leña, mucha cal y piedra, buenos campos y tierra más sana; y afirman pilotos meterán en él navíos de 300 toneles y más dicen sería mejor moderar los navíos, que no ponerse hacienda y vidas a tanto riesgo como en San Juan de Ulúa se pasa, donde niño, dicen apenas se cría"... "Parece a muchos que poblando buenos cristianos a trechos, como dicho es, se dará en los dichos ríos, donde hay noticias de mucha gente. De manera que habiendo religiosos que sean obreros, cierto se servirá mucho a Dios y V.M. No quiero ser pesado con más particularidades de notar. Por la limosna para el monasterio de Tampico, que manda hacer, beso a las manos de V.M.: a su tiempo habrá lugar D.M. Menor Capellán de V.M. que sus manos reales besa, Fray Andrés de Olmos."¹⁴

En Tampico muere Andrés de Olmos de olor de multitudes de indios y de santidad el 8 de octubre de 1571. Aún le debemos al Padre fundador de Tampico y al infatigable apóstol de las Huastecas el monumento que merece.

Los piratas ingleses, capitaneados por el cruel Lorenzo Jácome, Lorencillo, iban a destruir pronto la obra de fray Andrés de Olmos.

Vencido y casi aniquilado Sir John Hawkins en Veracruz, pensó dar golpe mortal a Tampico. Tras largas y desesperantes vigias, luego de navegar por las costas del seno mexicano buscando la entrada de la Barra de Tampico, un viento huracanado arroja la flotilla de Hawkins como cuarenta leguas al norte de la Barra de Chavarría o Soto la Marina; viendo todo tan desierto, dispersó el corsario a sus hombres que estaban desesperados y sedientos enviándolos a tierra. El relato de esta aventura se debe a la pluma de

¹⁴ *Apud* FUENTES, IGNACIO y TORREA, Juan Manuel, *Tampico (Apuntes para su historia)*, obra escrita por iniciativa y especial encargo del C. D. Jesús Quintana, presidente municipal de Tampico, 1942, pp. 46-47.

Miles Phillips y en ella se describe cómo al encontrarse unos indígenas aquel grupo de marineros escuálidos y demacrados los dejaron pasar adelante y señalándoles el sur les decían que podían pasar adelante profiriendo: "Tampico, Tampico, cristiano", o sea, Tampico. A estos los aprehendió el alcalde ordinario de Tampico en ese tiempo, el capitán Luis Carvajal y de la Cueva, años más tarde descubridor y conquistador del Nuevo Reino de León.

De estos filibusteros se escaparon nuestros antepasados tampiqueños. No así de las huestes de Lorenzo Jácome "Lorencillo", así apodado por su cuerpo pequeño, ágil como ardilla, activo e inquieto a fuer de ambicioso. Se duda mucho de cuándo dieron los piratas de Lorencillo el golpe de Tampico, pero en el volumen 21 de las Cédulas Reales del Archivo General de la Nación encontró un documento el historiador don Joaquín Meade por el cual queda perfectamente localizada la fecha de la entrada de Lorencillo a Tampico en abril de 1684. Varios días duraron los excesos. Las fuerzas del pequeño baluarte fueron reducidas no sin antes lograr enviar a pedir refuerzos y auxilios al puerto de Veracruz, al general de la armada de Barlovento, la cual pronto hizo proa hacia Tampico. Al avistarle el vigía filibustero en guardia rápidamente dio aviso y se dio la orden de embarque. Luego de prender fuego a la ciudad, los piratas huyeron en varias naves. Una de las embarcaciones, cargada de prisioneros, cayó en poder de la armada, no sin una encarnizada resistencia de los piratas. Lorencillo más cruel que nunca volvió a la carga y volvió a incendiar el pueblo. Todo el cúmulo de los esfuerzos ardía en llamas. El documento antes mencionado otorga luces al respecto al referirse a los procedimientos que deben seguirse contra los piratas aprehendidos y a favor de las fortificaciones que se creen necesarias. Don Melchor Portocarrera Lasso de la Vega, conde de la Monclova, virrey, gobernador y capitán general de la Nueva España y presidente de la Real Audiencia es informado sobre el modo de obrar contra los piratas confirmando la obra por el anterior virrey. "En carta de 12 de Agosto del año pasado de mil y seiscientos y ochenta y cuatro, refiere que el mucho desahogo conque el pirata se entra cada día a ejecutar tantas hostilidades en los puertos de esas Costas, nace de la ninguna resistencia con que se hallan por los vecinos acosados de sus continuas invasiones desamparan los pueblos y huyen a los montes y que en la Villa de Tampico entró en abril de mil y seiscientos y ochenta y cuatro el enemigo habiéndola robado toda y hecho prisioneros a sus moradores se dio noticia a la Veracruz al mismo tiempo que a vuestro antecesor y por la poca distancia que hay por mar desde dicho puerto a aquella barra socorrió esta necesidad la Armada de Barlovento, llegando a tan oportuna ocasión, que apresó ciento y cuatro piratas y una embarcación en los que condujo a la Veracruz y que habiénd-

dole dado cuenta del suceso al General de la Armada, dio traslado de ello al Fiscal de esa Audiencia, el cual pidió se ejecutase en todos la pena de muerte condigna a su atrevimiento y que por hallarse con una Cédula de veinte y dos de febrero de seiscientos y ochenta y cuatro en que se dispone, que los que se cojieran pirateando se envíen a España, ordenó viese esa Cédula con los autos, su asesor general de la guerra, el cual fue de parecer se diese cumplimiento a lo por ella mandado y que los prisioneros quedasen aherrrojados en parte segura hasta que la Armada los condujese; y que el General ejecutase en los que hubiere hallado ser capitanes o cabezas, la pena de horca (como lo hizo y constaba de testimonio de autos que remitió vuestro antecesor) y que sin embargo de ello, habían vuelto los enemigos a entrar nuevamente en Tampico con cuatro embarcaciones con designio de invadir Guazaqualco no obstante las prevenciones de gente y armas que tienen los vecinos; en cuya consideración; dice le representaron los de la dicha villa de Tampico lo conveniente que sería fabricarse en aquel puerto un castillo o fortín según la planta que deligneó (sic) el ingeniero militar remitida al Alcalde Mayor de aquella Provincia que vino con los autos: en cuyo punto no pasó vuestro antecesor a tomar deliberación hasta darme cuenta atendiendo a lo apurado que está mi real Patrimonio y que yo mandase lo que tuviese por más conveniente. Y vista su representación en la Junta de Guerra de las Indias con el testimonio y planta referidos; y lo que sobre todo pidió mi fiscal, he tenido por bien de aprobar como por el presente apruebo lo que en esta materia obró el Conde de Paredes vuestro antecesor en los cargos de Virrey y el General de la Armada de Barlovento y ordenaron y mandaron a vos que en la primera ocasión que se ofrezca me deis cuenta por mano de mi infrasquito secretario del paradero que han tenido los piratas que se apresaron en Tampico y no se hizo justicia de ellos y que en caso de estar en ese Reino y Provincias, hagais se ejecute con ellos lo que está resuelto por las últimas órdenes que están dadas en esta razón y con los demás que se apresaran, se haga y ejecute lo que está resuelto y que si se remitieren a España, sea enviado al mismo tiempo testimonio de los autos de sus causas y sentencias que contra cada uno se diere, para que en vista de ello se tome la resolución que más convenga; y en cuanto a la certificación de los vecinos de la Villa de Tampico propusieron a vuestro antecesor, sería conveniente se hiciese en aquel puerto os lo remito para que los informéis luego, si conviene que se fabrique el referido castillo o fortín, *en qué sitio*, de qué calidad ha de ser, y la guarición que será preciso tenga y con qué cavo, y la costa que tendrá su fábrica, y el sustento de la infantería, enviándome razón de todo pormenor, y de qué medios se podrá suplir este gasto que no salga de mi Real Hacienda por lo sumamente empeñada que se halla y la porción con que para

todo podrán contribuir los vecinos y natales de dicha Villa y Puerto de Tampico, pues se ha de convertir en defensa de sus personas, casas y familias, para que enterado de todo, resuelva lo que fuere más conveniente. Fecha en Buen Retiro a veinte de noviembre de mil seiscientos ochenta y siete años. *Yo el Rey*. Por mandato del Rey Nuestro Señor, Manuel Ortiz de Otarola, Rúbrica".¹⁵

Destruído por las hordas piratas, Tampico subsistió por algún tiempo pero muchos vecinos empezaron a emigrar unos rumbo a Altamira, otros rumbo a un lugar denominado Joya donde condujeron al Cristo, imagen obsequiada por Carlos V a los habitantes de la Villa en cambio de un donativo de 5,000 pesos en oro. La estancia de muchos vecinos se prolongó durante algún tiempo en el sitio ocupado por la Villa ya que el año 1684 todavía la encontró con vida el arzobispo de México, don Francisco de Aguilar y Seijas en su visita pastoral, de la cual existe una noticia escrita con fecha de agosto 20 de 1684. Eso y la noticia que proporciona el 31 de octubre de 1748 fray Jacobo de Castro considerando como segunda misión a la de San Luis Obispo establecida en la Villa de Tampico deja suponer que en realidad no fue del todo abandonada.

Fray Jacobo de Castro, en su papel de jefe de la custodia del Santo Salvador de Tampico se refería en el documento mencionado a la Villa de Tampico, "fundada a orillas del Mar Océano"... "es frontera de indios bárbaros, sin defensa alguna para los ingleses, quienes la han quemado y saqueado en dos ocasiones", la última en 1740. Nosotros nos inclinamos a la opinión de que no quedó despoblada del todo la Villa de San Luis de Tampico y aducimos como prueba de ellos el que se encuentren documentos —actualmente en el archivo parroquial de la catedral de Tampico— que consta fueron expedidos en dicha Villa de Tampico. Los documentos vistos por nosotros datan de 1773 en adelante y claramente se refieren a la parroquia del Pueblo Viejo de Tampico. Creo existan otros que dan pie y fundamento a nuestra opinión.

Un misterio todavía por dilucidar lo constituye la imagen de Jesús Crucificado recibida con júbilo en la Villa y Puerto de Tampico la mañana del 14 de abril de 1644 a cambio del regalo de 5,000 pesos de oro enviado al emperador Carlos V a quien las crónicas mencionan como *nuestro amo y señor*, siendo que éste había muerto en el Monasterio de Yuste más de un siglo antes, el 21 de septiembre de 1558, no sin antes acordar a celebrarse la fiesta del Señor de Tampico el día 15 de mayo.

La emigración a la Joya está fuera de duda, dado que existen crónicas

¹⁵ MEADE, Joaquín, *Documentos inéditos para la historia de Tampico*, Siglos XVI y XVII, *op. cit.*, pp. 81-86.

que hablan expresamente de las deliberaciones de los vecinos por salir de ese lugar y la determinación de poblar otro más benigno por su clima y situación denominado los Barrios o Ranchos, donde se asienta el actual Tampico Alto.

Las diligencias mencionadas se llevan a cabo ante don José de Escandón en su breve estancia por estas tierras. En una de ellas se lee: "Al margen, Representación de Rvdo. Padre Custodio Fr. Matías Terrón de la regular observancia de N.P. S. Fco., el Rector y Predicador General custodio de la Custodia del Santo Salvador de Tampico y sus misiones y hallándose V.S. (Don José de Escandón) en esta Villa y Misión de Tampico en prosecución de su visita por parte de VS se me ha notificado de ruego y encargo asista al reconocimiento de los indios de ella, diere noticia de las familias de españoles y demás gente de razón vecindada en dicha Villa, de la calidad del terreno, aguas y temperamento, lo que tengo ejecutado en mi respuesta y porque la justificación y celo de V.S. provino en mi auto dijera si necesita alguna providencia para mi aumento y bienestar, sobre cuyo punto respondí lo haría por escrito en cuya consecuencia *comparezco a V.S. en la mayor forma que puedo y debo y digo que esta población que hoy se llama Tampico, estaba antiguamente situada en el sitio que hoy se nombra Pueblo Viejo, la que combatida y perseguida de piratas ingleses quedó desierta*, retirándose de ella sus vecinos, unos para diversos pueblos y otras a la Joya que ha quedado en el nombre de Tampico, en donde sin más licencia que la que les dio el Señor, se quedaron poblados y en atención de haberse traído un bellissimo simulacro de Jesucristo Crucificado que la liberalidad cesárea de Carlos Quinto envió al Puerto y Villa de Tampico, se hizo forzoso que los religiosos misioneros también mudaran, pero como los más de los vecinos reconocieron lo ardiente del territorio, lo falta de aguas en los meses en que el cielo las escasea, lo abundante de todo género de mosquitos y la copia de niguas, dejaron la devoción y compañía de la Sagrada Imagen por su incomodidad temporal y se trasladaron a unas lomas que distan un cuarto de legua que llaman Los Ranchos en donde hasta el presente se mantienen, desde entonces están unos y otros vecinos desunidos y en guerras civiles, y defendiendo aquellos el que no se intente novedad alguna, alegando éstos la antigua posesión y aquéllos las grandes incomodidades que tiene el terreno, así para el bienestar de los vecinos como para el mayor culto de la Sagrada Imagen; siendo esta discordia, causa de perniciosas consecuencias, que con el santo motivo de venir a misa, los de Los Ranchos cometen muchas culpas ocultándose entre la espesura del monte que es forzoso transiten y que en tiempo de aguas, se valen los mozuelos del pretexto de traer en sus caballos a las mujeres para lograr sus depravados intentos, daños que necesitan el más oportuno y eficaz remedio; aunque ya por convenio de los

vecinos e información de los RR.PP. custodios, se han dado justas providencias no se ha logrado el fin, lo que para descargo de mi conciencia y cumplimiento de mi obligación, hago todo referente notorio a V.S. y pido y suplico se sirva poner fin a este litigio civil, y poner reparo a las ofensas a Dios, mandando el que los vecinos se junten y vivan congregados, así para que tenga esta Imagen el debido culto, como para que en cualquier invocación de los enemigos los pueda repeler; mas porque los que están en esta Joya son 27 familias, el terreno de Los Ranchos es saludable, y está con las plagas de los mosquitos y niguas, y aquel sin ellas, se ha de servir V.S. de que estos que viven en la Joya se congreguen y junten con los que viven en los Ranchos y aunque pudiere servir de estorbo para esta mutación el tener Iglesia y casas, ya V.S. le consta que la Iglesia fuera de no estar finalizada, está incapaz de que se acaba, por estar echada a perder su fábrica y aun se teme que venga al suelo en los nortes que son muy recios por esta tierra, y que las casas todas están viejas, amenazando ruinas y todas de materia pajiza que son de poco costo. Espero en la benignidad de V.S. atenderá a ésta mi petición y sobre ella determinará lo que le pareciere que sin duda será lo más justo. Fray Matías Terrón. Villa de San Luis de Tampico y enero 12 de 1754. (una rúbrica)".¹⁶

En seguida se pone a votación la triple opción: o permanecer en el lugar la Joya, o regresarse al Pueblo Viejo de Tampico —que no se había despoblado del todo según de los documentos se infiere) o poblar los Ranchos— "ranchos o barrios, como se le menciona en otra diligencia, que llaman de Tampico y se halló ser *unas lomas altas continuadas* de bastante extensión para cualquier población aunque sea grande; circumbalada de varios aguajes de buena agua permanente, se escasea pero nunca llega a faltar, su temperamento por estar en alto se hace sea el menos caliente y libre de mosquitos, que toda la comarca tiene muy buena vista al mar, que se haya distante como una legua a la parte del oriente, y a tres de la barra queda el norte, y en dicho paraje se hayan ciento quince casas o jacales en que viven los soldados y vecinos que las habitan, e incontinentemente se pasó adonde al presente se haya la Iglesia"...¹⁷ allá en la Joya... La victoria correspondió a estos Ranchos o barrios o "lomas altas continuadas" con 49 votos a favor, 13 para el paraje de dicho Pueblo Viejo y 17 para el presente en que se hallaba la iglesia.

¹⁶ Apud, PONCE DÍAZ, Leopoldo, *Copia de la Cédula Real y título de la Villa de Tampico Alto, del estado de Veracruz, ordenada el año de 1754. Denominación de terrenos, linderos, aguas, etc.* Dr. Leopoldo Ponce Díaz, Editor, Tampico, Tamps. Talleres Linotipográficos "El Comercio", 1931, pp. 13 ss.

¹⁷ PONCE DÍAZ, Leopoldo, *op. cit.*, p. 16.

Este fue de hecho el Cuarto Tampico, habida cuenta el que se asentó en Joya o tercero de haber existido aparte el pueblo indígena Tampico de que nos habla el cura y vicario Joan Franco.

Decíamos que el Pueblo Viejo de Tampico no se despobló de todo, cosa que consta por los libros parroquiales que hemos revisado, de modo que su vitalidad tanto como pueblo como puerto fue aumentando llegando a tener comercio considerable y a contar con numerosas familias de españoles, de mulatos y de indios huastecos. La iglesia del lugar siguió abierta a los fieles y el comercio del camarón, del ostión y del pescado se intensificó con los pueblos cercanos y se extendió hasta la capital del virreynato. La región reconocía a Tantoyuca como capital de la jurisdicción de Pueblo Viejo o Tampico el Viejo y de Pánuco; allá residía el corregidor y teniente capitán general. De vez en vez anclaban barcos procedentes de Campeche y Veracruz que venían henchidos de sal con la que los moradores se dedicaban a la salazón del pescado y a la fabricación de la cecina, pero subieron al doble los precios de la sal y eso ya no fue posible.

Por otra parte, en 1789 el gobernador de la colonia del Nuevo Santander dispuso se abriera puerto en Pueblo Viejo, el gobernador se llamaba Vicente Gómez de Santibáñez. Se trataba de impulsar el comercio con Veracruz y Yucatán y que se nombrase un administrador que percibiera las alcabalas. Así se podrían exportar lanas, sebo, cueros de venado y de res y carne que se beneficiarían en Veracruz pues acá carecían de valor. Se podrían importar en cambio "ropas de Castilla de que estaban escasos los habitantes", pues según parece se vestían con pieles de venado y carecían de moneda al grado que las transacciones comerciales las efectuaban por trueque o cambalaches al modo de los pueblos primitivos.

Quedaron establecidos la aduana y el puerto pero éste no llegó a tener el auge debido sino hasta los primeros días de la Independencia, pues según dice don Pedro González Paredes, primer diputado por el estado de Tamaulipas en el Congreso General, "se mantuvo cerrado hasta la primera insurrección, en que no pudiendo los veracruzanos que abastecían de géneros a casi todas las provincias hacer remisiones por tierra por haberseles obstruido los caminos, se dirigían con ellos a él, y desde aquella fecha continuaron haciendo introducciones que motivaron su habilitación en el año de 1816 para el comercio con Campeche, sin que por eso dejasen de arribar expediciones de La Habana y aun en España".¹⁸

Mayor auge llegó a tener la Villa de Altamira fundada bajo la Advocación de Nuestra Señora de las Caldas el 2 de mayo de 1749 por don José

¹⁸ Citado por LUIS VELASCO Y MENDOZA, *Repoblación de Tampico*, México, 1942, pp. 20-21.

de Escandón. Tenía mejor acceso a muchos pueblos de la Huasteca por medio de las vías fluviales de los ríos Tamesí y Pánuco y por las lagunas de Campayán y chairel. Entabló encarnizada competencia con Pueblo Viejo. El comercio de éste la estrangulaba.

Se pensó en la necesidad de un nuevo puerto. Fue entonces cuando surgió en ambos bandos competidores la idea de poblar un nuevo Tampico.

ALGUNAS *quisquicosillas* que aún molestan el olfato del investigador e historiador de la historia regional.

1. ¿Dónde estuvo situada la Custodia del Santo Salvador de Tampico?
2. ¿Dónde está el sitio exacto de los restos del gran evangelizador de la Huasteca, fray Andrés de Olmos muerto aquí en "su" Tampico?
3. ¿Dónde estuvo situado el hospital de San Sebastián de la Junta de la Caridad de Tampico cuyo reglamento fue publicado en Tampico en 1857 y por qué razón no se asignó terreno para hospital en el repartimiento de solares de 12 de abril de 1823?
4. De los diversos asentamientos huastecos que sí consta estuviesen en tierras de nuestro actual estado de Tamaulipas, ¿ninguno llevó el nombre de Tampico? ¿Cómo se llamó el asentamiento de Las Flores pertenecientes al Horizonte Pánuco V año 1000-1250?
5. ¿Debe en definitiva aceptarse que la etimología de Tampico —Tam lugar de y pikó: perros— prueba la existencia de perros (cánidos) y no de perros de agua o nutrias después de las pruebas aportadas por el licenciado Antonio Martínez Leal?
6. Las cuestiones sobre los diversos significados de "Tamaulipas" planteadas por el autor del presente ensayo, ¿derrumban de modo definitivo la significación etimológica, Tamaulipas, Tam: lugar de —Aulipas: Montes Altos? *

* El licenciado Juan Fidel Zorrilla en un reciente trabajo —*Tamaulipas-Tamaholipa*, publicación auspiciada por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamps., 1973—, dice lo siguiente: "El origen del nombre de nuestro Estado de Tamaulipas dio lugar a cinco artículos que escribí en junio de 1972 que ahora se presentan en este folleto, corregidos, ampliados y complementados con notas sobre fuentes consultadas para mejor comprensión del tema. Dichos artículos se publicaron en *El Diario de Ciudad Victoria* en julio de 1972.

Carlos González Salas promovió esta importante cuestión histórica con el emplazamiento público que hizo a los historiadores tamaulipecos y posteriormente la volvió

CONCLUSIONES

- 1a. Con el fin de dar a conocer más la Historia de nuestra región, proponer al gobierno del estado, a la Universidad de Tamaulipas o a los clubes de servicios, la creación de *becas* para que los estudiosos de la historia de nuestro estado se consagren a la investigación sin angustias económicas. Y que ayuden a la publicación de esas investigaciones.
- 2a. Organizar concursos sobre una Historia Breve de Tamaulipas, de Tampico y otra de Ciudad Madero o de otros municipios cuyo premio sea la publicación a fin de que sirvan como fuentes de información para escuelas de primera, segunda enseñanza, preparatoria y nivel universitario así como para tesis, estudios socio-económicos, estudios sociológicos, socio-religiosos, etc.
- 3a. Que se firme una Sociedad Tamaulipeca de Estudios Históricos y que funcione con sesiones cerradas y abiertas para intensificar los estudios históricos de nuestra región.
- 4a. Organizar concursos sobre historia regional en los niveles educativos para divulgar su conocimiento.
- 5a. Que se pida a las autoridades educativas incluir la historia regional en los estudios primarios y secundarios, a fin de formar conciencia.
- 6a. Que se pida a las respectivas autoridades el cuidado, la clasificación y el ordenamiento de los archivos civiles, militares, parroquiales y de las curias episcopales para saber con cuál y dónde se encuentra la información histórica.
- 7a. Que se editen en ediciones económicas y populares al alcance de todo el pueblo sobre diversos temas relativos a nuestra historia regional y que se seleccionen a manera de antología trozos de los muchos estudios que escribieron nuestros cronistas e historiadores para el conocimiento y divulgación de los hechos.

a abordar en comentado artículo que se publicó en diversos periódicos del estado durante el mes de septiembre de 1972. En el apéndice de esta obra se reproducen las dos interesantes colaboraciones del intelectual tampiqueño.

Se empieza a percibir un mayor interés por los temas históricos de Tamaulipas y confío que este breve estudio monográfico contribuya a difundir la cuestión tratada".

Refiérese nuestro amigo a dos colaboraciones mías tituladas "Tamaulipas, ¿Misterio semántico?" y "Otros significados de Tamaulipas y algunas toponimias huastecas" (*El Sol de Tampico* y *El Diario de Ciudad Victoria*, sept. 1972) en que quien esto escribe no hizo más que reunir todos los significados circulantes de "Ta-

8a. Que se abra un concurso para una biografía de nuestros grandes colonizadores: fray Andrés de Olmos y don José de Escandón.

9a. Que se erija un monumento a la memoria del Apóstol de las Huastecas fray Andrés de Olmos en Tampico.

Tampico, Fiestas de abril y sesquicentenario de la repoblación de Tampico, 1973.

maulipas" y que en total suman seis en la actualidad: —Lugar de Montes Altos (Historiadores, Fray Vicente de Santamaría en la *Relación Histórica de la Colonia del Nuevo Santander*); Lugar de los Olivos (Fray Agustín de Vetancourt, Saldívar); Lugar donde se reza mucho (Joaquín Meade); Lugar donde rezan los Lipanes (Joaquín Meade); Valle Hermoso (Toribio de la Torre y coajutores); y Cuando llegaron las palmas (*Tam-ulits - apats*, el texto está equivocado en el escrito de Juan Fidel Zorrilla), versión que recogimos en unos manuscritos de Toponimias que puso en nuestra manos doña Glafira Horta. Zorrilla documenta y hace un extenso comentario a los cinco primeros inclinándose al significado de "Lugar donde se reza mucho", lo mismo que el suscitador de esta cuestión histórica que nos atañe tan de cerca. Remitimos a la obra de Juan Fidel Zorrilla —57 páginas de texto, más once de ilustraciones— para una mayor noticia de este punto.